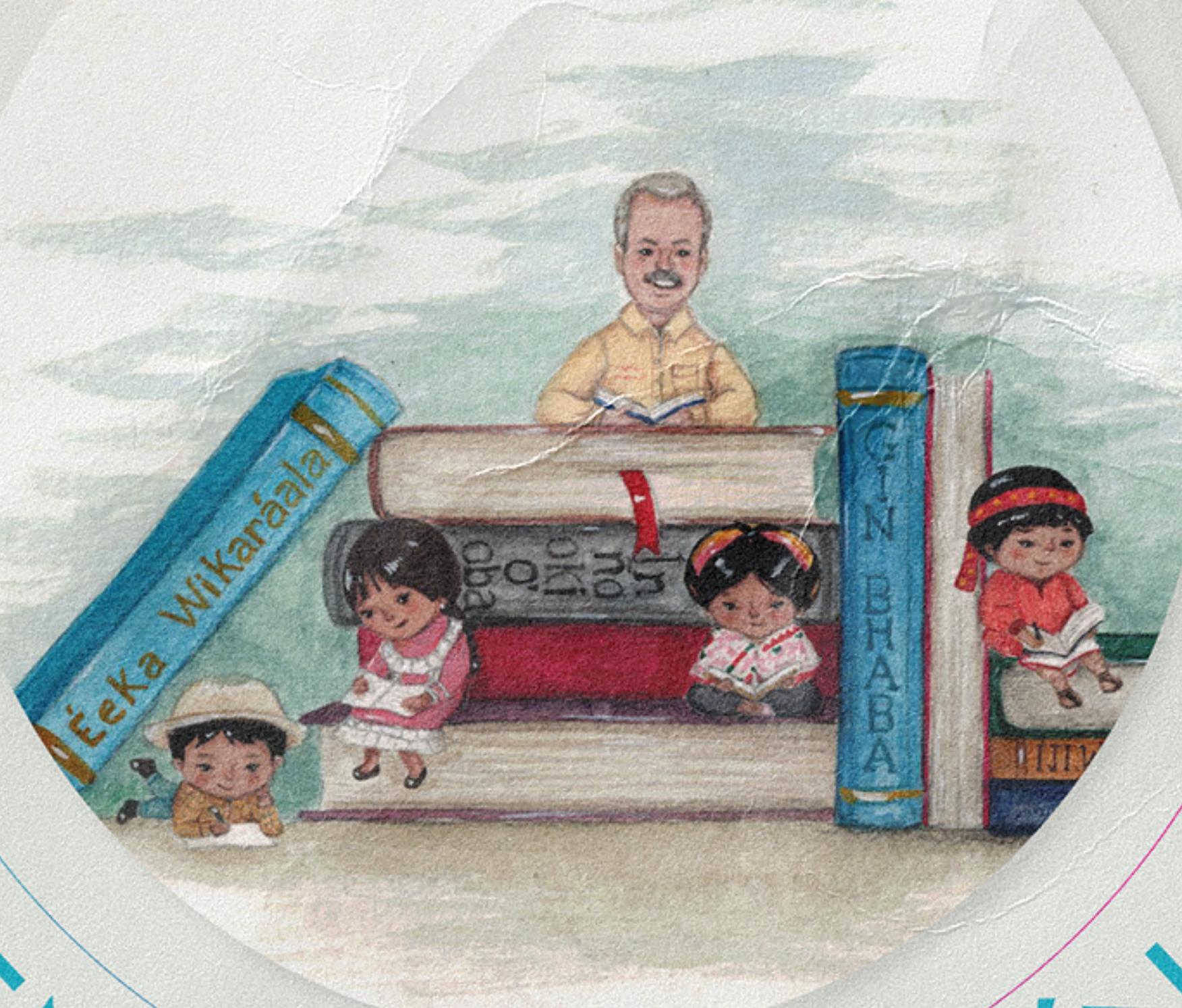
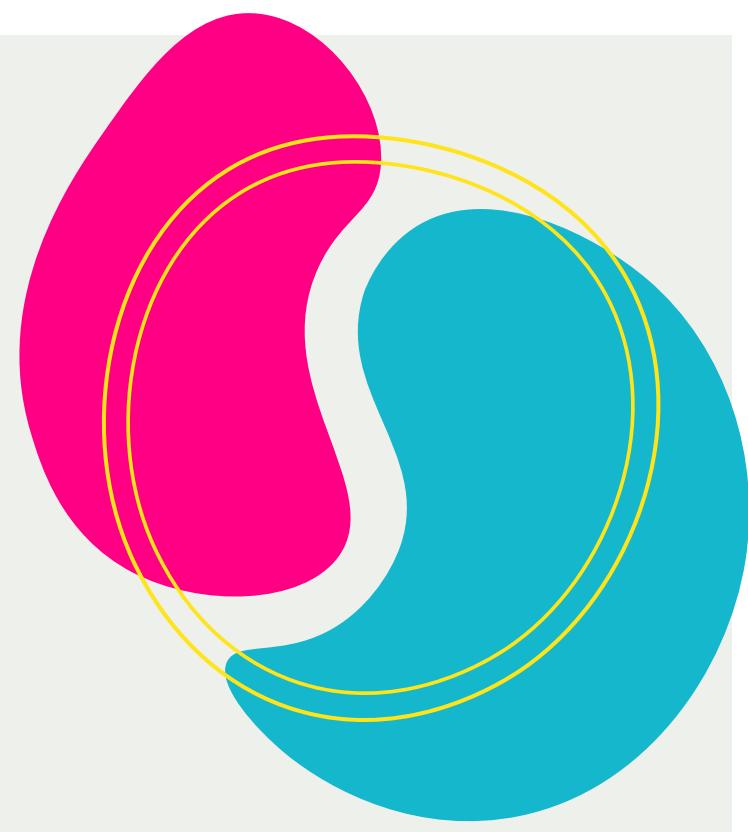


CONVOCATORIA ENRIQUE SERVÍN PARA EL FOMENTO A LA ESCRITURA CREATIVA EN LENGUAS ORIGINARIAS EN ADOLESCENTES INDÍGENAS

2021

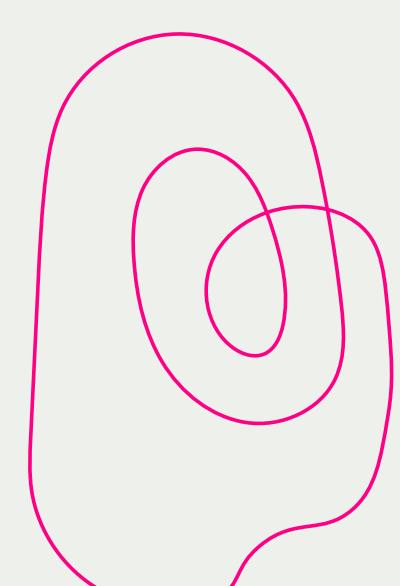


**CONVOCATORIA ENRIQUE SERVÍN PARA EL FOMENTO
A LA ESCRITURA CREATIVA EN LENGUAS ORIGINARIAS
EN ADOLESCENTES INDÍGENAS 2021**

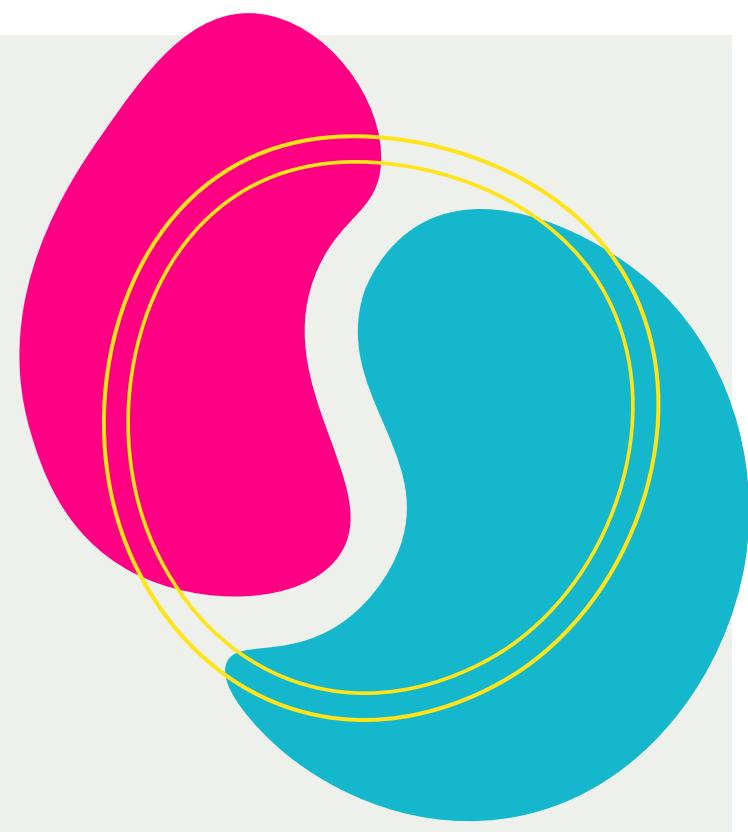


Con los objetivos de fomentar la escritura en la lengua originaria de la niñez y juventud perteneciente a los pueblos originarios radicados en Chihuahua, así como recopilar y resguardar los saberes ancestrales de las culturas étnicas y, propiciar la interculturalidad en nuestro estado, el Gobierno del Estado de Chihuahua, a través de su Secretaría de Cultura; la Secretaría de Educación y Deporte, a través de los Servicios Educativos del Estado de Chihuahua; la Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas; y la Radiodifusora XETAR de Guachochi, en cumplimiento del eje 1 del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 y del Programa Sectorial de Cultura, objetivo 17 ("Garantizar el acceso a la cultura como un derecho humano para formación integral de la ciudadanía, que permita la cohesión e inclusión social e incentive la igualdad entre mujeres y hombres"); estrategia 17.2 ("promover la cultura como un medio de inclusión social que fortalezca y apoye el desarrollo integral de la población infantil y juvenil"); a fin de rescatar, promover y difundir las culturas indígenas y comunitarias del estado, mediante acciones de revalorización de los idiomas indígenas chihuahuenses, capacitaciones a actores comunitarios y producción de materiales académicos, literarios y de preservación que fortalezcan las tradiciones y costumbres de los pueblos y comunidades, convocan a todas las y los adolescentes hablantes de una lengua indígena que residan en el territorio estatal, a participar mediante la presentación de una obra escrita en su idioma indígena, en el:

**PREMIO
ENRIQUE SERVÍN
PARA EL FOMENTO A LA ESCRITURA CREATIVA EN
LENGUAS ORIGINARIAS EN ADOLESCENTES INDÍGENAS
2021**

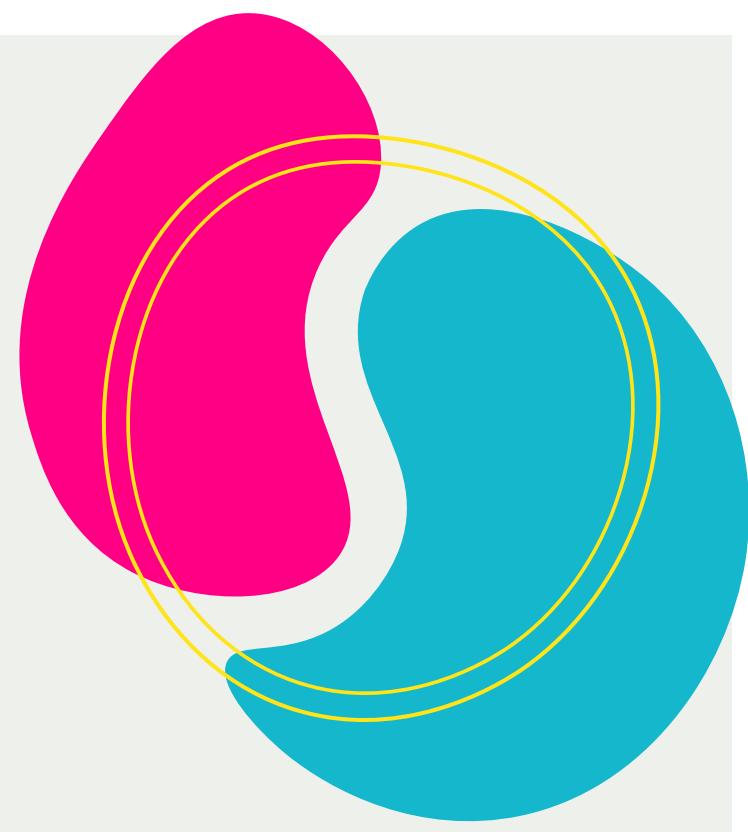


CONVOCATORIA ENRIQUE SERVÍN PARA EL FOMENTO A LA ESCRITURA CREATIVA EN LENGUAS ORIGINARIAS EN ADOLESCENTES INDÍGENAS 2021



- 1 Podrán participar todas las y los adolescentes, mayores de 10 años y menores de 18 años, hablantes de un idioma originario del país, que residan en el estado, de manera individual. Para poder comprobar la residencia los participantes deberán presentar un documento oficial, podrá ser emitido por la institución educativa o por la autoridad de la comunidad que permita verificar la residencia del postulante en el Estado.
- 2 Para efectos del presente concurso se entiende por "idioma originario", cualquier lengua hablada en el territorio mexicano desde antes de la conquista española hasta el presente, en especial los cuatro idiomas ancestrales del Estado de Chihuahua, a saber: warihó, o'óba, ralámuli y ódami. (guarojío, pima, tarahumara y tepehuano del norte), en todas sus variantes regionales.
- 3 Los participantes deberán registrarse por medio de su padre, madre, tutor legal o la escuela a la que asisten.
- 4 Todos los participantes deberán presentar sus trabajos firmados con título y nombre completo del autor. Cada trabajo deberá ser entregado en tres juegos para su distribución a los miembros del jurado, además de un sobre cerrado el cual deberá conte-
- ner sus datos (nombre completo, dirección, teléfono o correo electrónico, así como copias de acta de nacimiento, y comprobante de domicilio), tanto de los participantes, como de las personas por medio de las cuales fueron registrados, indicando el nombre del autor en el exterior. Para el caso de las escuelas, los maestros pueden asesorar a sus alumnos para el envío de los trabajos.
- 5 La obra deberá de ser de 3 a 5 cuartillas, ser original e inédita y haber sido escrita en el idioma originario correspondiente del participante.
- 6 Los trabajos elaborados en computadora deberán estar escritos en letra "times new roman" de 12 puntos, a doble espacio.
- 7 En el caso de los trabajos escritos a mano, la letra deberá ser legible y clara.
- 8 El tema de los trabajos participantes es libre y se aceptarán obras en los siguientes géneros y subgéneros: narrativa, poesía y documentación de tradición oral: narraciones del origen del mundo, historias de los seres humanos, los animales, las cosas y los lugares, canción tradicional, y cualquier otro tema.

CONVOCATORIA ENRIQUE SERVÍN PARA EL FOMENTO A LA ESCRITURA CREATIVA EN LENGUAS ORIGINARIAS EN ADOLESCENTES INDÍGENAS 2021

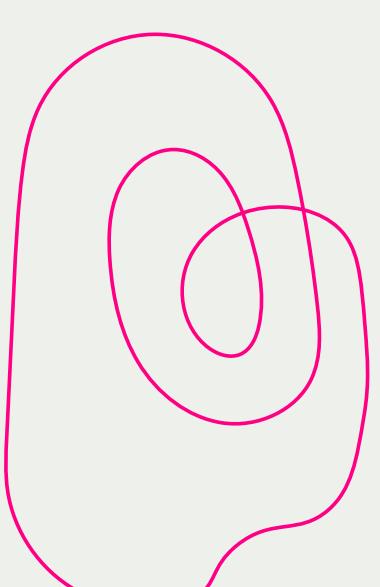


- 9 Se entregarán cuatro premios para los mejores trabajos. Procurando otorgar un premio por cada idioma originario participante, en caso de aplicar; estos premios consistirán de un paquete de materiales de uso artístico y escolar. La Secretaría de Cultura se compromete a publicar los trabajos premiados mediante una antología del Premio Enrique Servín edición 2021.
- 10 Se nombrará un jurado integrado por un mínimo de tres especialistas en lenguas y literatura originaria para determinar la entrega de los premios, el cual será elegido por la Secretaría de Cultura.
- 11 La entrega del premio tendrá lugar dentro de la celebración del Encuentro Estatal de Saberes Locales 2021, organizado por el Programa de Desarrollo Cultural Infantil Alas y Raíces Chihuahua, el día 9 de agosto del presente año.
- 12 Las y los concursantes podrán recuperar los trabajos no ganadores en un plazo de treinta días hábiles después de la premiación, se destruirán después de dicho plazo.
- 13 Los trabajos ganadores o aquellos que destaque por su creatividad, podrán ser usados para futuras publicaciones, cursos, talleres, entre otros. El uso, publicación y distribución de los materiales se realizará, no con fines de lucro, sino para propósitos educativos y culturales. De manera que la Secretaría de Cultura y el padre, madre o tutor legal de las y los participantes deberán convenir para estos fines.
- 14 Todo lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Secretaría de Cultura.
- 15 No podrán participar parientes hasta el segundo grado en línea recta o colateral hasta el segundo grado de los empleados del Gobierno del Estado de Chihuahua, que sean de base, de confianza o por honorarios.

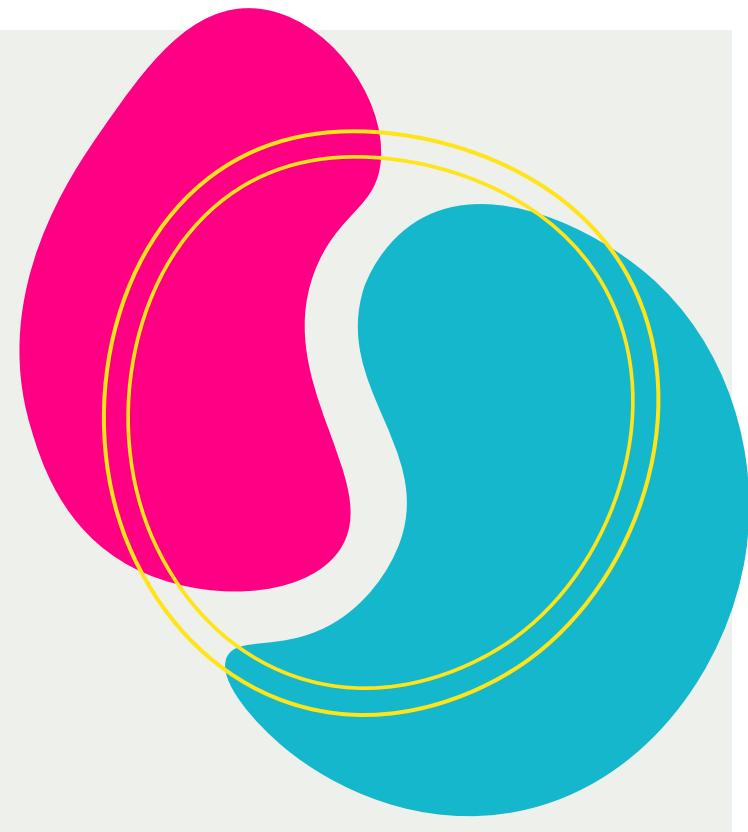
CONVOCATORIA ENRIQUE SERVÍN PARA EL FOMENTO A LA ESCRITURA CREATIVA EN LENGUAS ORIGINARIAS EN ADOLESCENTES INDÍGENAS 2021



- 16** La presente convocatoria tendrá vigencia a partir de su publicación, con fecha de cierre el día 15 de julio del 2021.
- 17** La dictaminación se realizará el día 26 de julio del 2021. Los resultados se publicarán a través de la página de Facebook de la Secretaría de Cultura de Chihuahua, Alas y Raíces Chihuahua e Identidad Norte el mismo día del dictamen. Así mismo se les informará a los ganadores por medio de correo electrónico y/o llamada telefónica, conforme a los datos proporcionados.
- 18** Las y los ganadores suscribirán en un plazo máximo de 30 días hábiles posteriores a la publicación de resultados, una carta de cesión de derechos para la publicación digital de la obra, en la que se especificarán los derechos y obligaciones que adquirirán, misma que deberá ser firmada por el tutor legal del ganador o ganadora.
- 19** Las y los ganadores deberán remitir a la Secretaría de Cultura de Chihuahua la obra completa y atender a las necesidades de edición que se requieran.
- 20** La cesión de derechos de autor autoriza a la Secretaría de Cultura de Chihuahua la reproducción del texto en las diferentes aplicaciones y su difusión por los medios que se considere, así como su exhibición y promoción, lo cual no representará una compensación económica o en especie adicional al premio antes señalado.
- 21** La Secretaría de Cultura de Chihuahua podrá cancelar el premio a la persona seleccionada si se detecta algún incumplimiento o violación a la presente convocatoria.



**CONVOCATORIA ENRIQUE SERVÍN PARA EL FOMENTO
A LA ESCRITURA CREATIVA EN LENGUAS ORIGINARIAS
EN ADOLESCENTES INDÍGENAS 2021**



- 22** La Secretaría de Cultura de Chihuahua se exime de cualquier responsabilidad imputable a las y los concursantes por la reproducción parcial o total de trabajos de terceros que infrinjan la Ley Federal del Derecho de Autor o cualquier otra disposición legal aplicable, en cuyo caso se sujetarán a lo que determinen las autoridades competentes.
- 23** Se pueden comunicar a la Secretaría de Cultura para informarse de los lugares en que se pueden entregar trabajos de participación en cada uno de los municipios del Estado de Chihuahua, al teléfono 614 214-48-00 extensiones 241, 180 y 222 o al correo culturasetnicas.sc@gmail.com con atención a Edgar Adrián Moreno Pineda.
- 24** Así mismo se pueden enviar trabajos de participación por paquetería, cuyo matasellos no exceda la fecha del cierre de la convocatoria, a las siguientes direcciones:

COMISIÓN ESTATAL PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS:

Chihuahua: Avenida Venustiano Carranza #807, Colonia Obrera. Chihuahua. Chih. C.P. 31350

Creel: Calle Adolfo López Mateos, sin número, Colonia Centro.

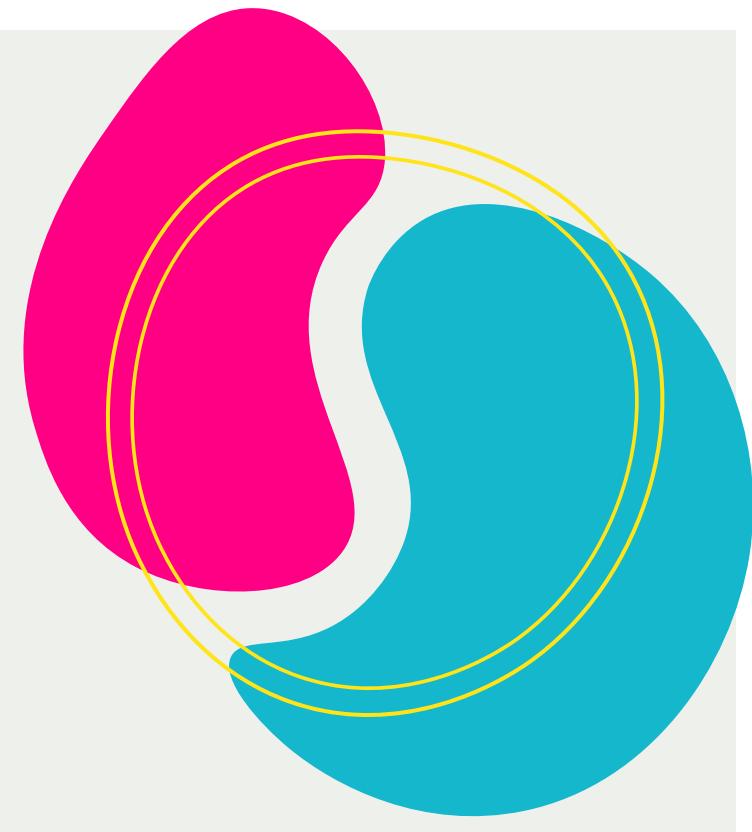
Guachochi: Avenida Las Garzas, sin número, Colonia La Hacienda. C. P. 33180

Guadalupe y Calvo: Domicilio Conocido, sin número.

Baborigame: Domicilio conocido, sin número, Calle principal.

Ciudad Juárez: Avenida Tecnológico, número 4450, Colonia Partido Iglesias, Parque Central Poniente.

**CONVOCATORIA ENRIQUE SERVÍN PARA EL FOMENTO
A LA ESCRITURA CREATIVA EN LENGUAS ORIGINARIAS
EN ADOLESCENTES INDÍGENAS 2021**



Ciudad Cuauhtémoc: Esquina de calle 23 y calle Morelos, sin número (oficina de recaudación de rentas).

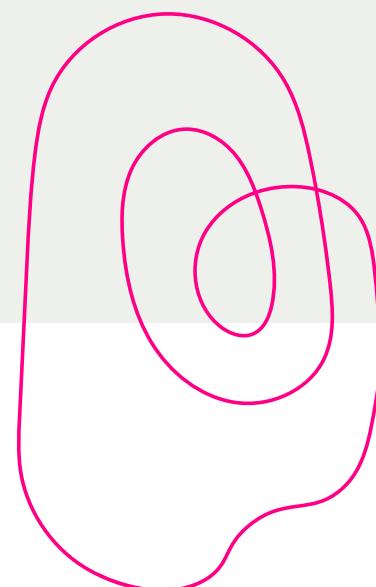
Hidalgo del Parral: Calle 20 de noviembre # 12, Centro. C.P. 33800

SECRETARÍA DE CULTURA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Complejo de la Secretaría de Cultura, Departamento de Culturas Étnicas y Diversidad.

Av. Universidad y División del Norte s/n, colonia Altavista.
Chihuahua, Chihuahua, México, C.P. 31200.

Teléfono 614 214-48-00 exts. 222 y 241.



PREMIO
ENRIQUE SERVÍN
PARA EL FOMENTO A LA ESCRITURA CREATIVA EN
LENGUAS ORIGINARIAS EN ADOLESCENTES INDÍGENAS
2021